

ACTA No.20-2018

Acta de la Sesión Ordinaria veinte del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 14 de noviembre de dos mil dieciocho; a las dieciséis horas con cinco minutos, en el Edificio Tobías Vargas Rojas.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Preside
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Mario Godoy Gómez	Representante Sector Estudiantil
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo

Ausentes

Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la sesión Ordinaria 20-2018, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta:
Acta 19-2018
3. Correspondencia
DECSP-769-2018
4. Atención Sr. Paul Chacaltana Vázquez, Encargado Finca Didáctica
5. Informe de la Decanatura.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Decano somete a aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.20-2018, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-20-2018: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 20-2018," ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACION ACTA

Acta 19-2018

El Sr. Fernando Villalobos somete a discusión el Acta 19-2018, celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, el 26 de octubre, 2018. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 2-20-2018: "Aprobar el Acta 19-2018, de la Sesión Ordinaria 19-2018, realizada el miércoles 26 de octubre, 2018". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce carta DECSP-769-2018, fechada 22 de octubre de 2018, suscrita por el Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano Sede del Pacífico, dirigida a la Sra. Yesenia Méndez Miranda. Coord. Regional Gestión de Desarrollo Humano. Estimada señora: Asunto: remisión Acta 13-2018 del Consejo de Sede. En virtud de su solicitud remitida mediante carta GDHSP-481-2018, de fecha 07 de agosto, 2018, dirigida al Consejo de Sede y con la autorización del mismo, se le remite un tanto del Acta 13-2018 de la sesión ordinaria 13-2018. Es todo.

Se archiva.

ARTÍCULO IV: ATENCIÓN SR. PAUL CHACALTANA VÁZQUEZ, ENCARGADO FINCA DIDACTICA.

El Sr. Fernando Villalobos saluda al Sr. Paul Chacaltana Vázquez, quien es el Encargado de la Finca Didáctica ubicada en Coyolar de Orotina. Se le brinda el espacio atendiendo un acuerdo tomado en la sesión anterior, para conocer sobre el trabajo que se desarrolla en la finca.

El Sr. Paúl Chacaltana saluda y manifiesta que para él es un privilegio que el Consejo de Sede le haya invitado y poder indicarles de forma resumida cómo es la finca, su objetivo principal, los objetivos específicos, proyectos desarrollados y proyectos futuros que se tiene en la finca.

Señala que según la estructura de la Universidad Técnica Nacional la finca pertenece al Área de Producción y Gestión Empresarial Sede del Pacífico, lo cual quiere decir que pertenece a las unidades productivas pero se presentaba un dilema; porque ésta no tiene las características de ser una unidad productiva. Manifiesta que la Finca es un laboratorio viviente, y que posee plantas muy diversas, por ejemplo: hay plantas que están en peligro de extinción. Acota que costó bastante tiempo justificar que la finca es didáctica.

Indica que el objetivo general de la Finca es ofrecer apoyo académico e investigación de las diferentes carreras de la Universidad, además de gestionar proyectos que se desarrollen en ella.

Informa que en la Finca se encuentra el Laboratorio de la carrera Ingeniería en Acuicultura, gracias al cual se desarrolla actualmente un proyecto de investigación entre las UTN y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, se está valorando unas técnicas en espermatogénesis en peces.

Destaca que la Finca es una infraestructura académica, lo que quiere decir que es un laboratorio biológico.

Señala que, como Encargados, deben buscar que la Finca se adapte como una infraestructura biológica, donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas.

Manifiesta que algunas carreras utilizan la Finca, por ejemplo la carrera Gestión Ecoturística, Ingeniería en Acuicultura.

Como objetivo específico la Finca desarrollo un proyecto de educación ambiental y biodiversidad, contemplado en el Plan Anual Operativo y el cual es brindar capacitación al contexto local, basado en el uso sostenible de los recursos biológicos. Destaca que se cuenta con un catálogo, y la capacitación se realiza de forma gratuita. Algunas capacitaciones son: Cómo realizar un pequeño laboratorio para producir comestibles? Cursos de Bonsai I y II, Hidroponía, Cómo montar un mariposario? entre otros temas; que se brindan a diferentes grupos meta.

Señala que la idea no es brindar una capacitación muy técnica, ya que las personas no lo podrían aplicar en la vida diaria.

Agrega que este proyecto se brinda a partir del año 2013.

Informa que en un principio este proyecto estaba a su cargo conjuntamente con los colaboradores de la Finca pero hace aproximadamente dos años está a cargo de la Dirección de Extensión y Acción Social de la Sede; pero ellos continúan siendo los responsables.

Agrega que este programa se estará ofreciendo en el 2019 en una zona indígena de Parrita.

Destaca que la Finca posee un área de 11,300 hectáreas, de ellas 5,300 hectáreas de bosque secundario, con diferentes senderos internos con ecosistemas muy valiosos. 3 hectáreas frutales, pequeñas parcelas didácticas. 1 hectárea para la carrera Ingeniería en Acuicultura. 1 hectárea para crianza de ovejas (actualmente no hay ovejas). 1/2 hectárea infraestructuras. 1/2 hectárea libre para nuevas infraestructuras. Posee caminos y senderos didácticos.

Manifiesta que en el 2013 el Rector les encargó formular un proyecto para desarrollar la finca, el cual se denominó "Centro de capacitación e Investigación Ambiental", y se incluyó en el PAO. En la elaboración del estudio socioeconómico de este proyecto se contó con la ayuda de funcionarias de la Dirección de Planificación. Los colaboradores de la Finca elaboraron el estudio biofísico, generando diferentes mapas y presentaron la propuesta de marco técnico con diferentes planes de manejo.

Manifiesta que el Consejo Universitario no aprobó el proyecto por falta de recursos económicos pero recomienda que se inicie con algo, por ello se siguió con el Plan de Educación Ambiental y el reordenamiento de la Finca.

Indica que la propuesta del Plan de Reordenamiento de la Finca fue presentada y aprobada por el señor Decano, Fernando Varela Zúñiga. Posteriormente se hizo del conocimiento de la señora Edith Lamas Aparicio y del Consejo de Decanatura.

El Sr. Paul Chacaltana propuso, en el Plan de Ordenamiento algunas recomendaciones: definir responsable de la laguna de peces. Donar o vender las ovejas y constituir un Comité de Finca.

Señala que posteriormente la laguna de paces pasó formalmente a estar a cargo de la Carrera Acuicultura y las ovejas fueron cedidas a la Sede de Atenas, para ser utilizadas con fines académicos.

Destaca que por transparencia la Finca debía de contar con un comité, conformado por el Decano, el Director Administrativo y el Encargado de la Finca; para conocer sobre los avances y velar por la seguridad del lugar.

El Sr. Chacaltana explica que la propuesta del Plan de Ordenamiento consiste en cambiar materiales muy envejecidos, dañados, por otros materiales mejor adaptados; rejuvenecer árboles para mejorar su capacidad productiva.

Señala que el Plan de Ordenamiento tiene como objetivo mejorar la productividad, que se verá reflejada a partir del 2020 y aprovechar mejor el presupuesto limitado; el cual es de ₡1.200.000 para todo (alimento para animales, fertilizantes, equipo y otros).

El Sr. Paul Chacaltana explica que cuando la Finca pasa a ser parte del Área de Producción y Gestión Empresarial deja de hacer investigación y su función es de administrador de la Finca y responsable del Proyecto de Educación Ambiental y Biodiversidad.

Destaca que ha desarrollado los siguientes proyectos investigación:

- Plan de Educación Ambiental para el Zoológico de Tepezcutile (Agouti paca) de la Finca Experimental de la UTN Sede Pacífico. Año 2008
- Estudio de caracterización biofísica y socio económica de la Finca Experimental de la UTN y su contexto geográfico. Año 2009
- Evaluación de dos sistemas productivos de lechugas hidropónicas en el trópico seco de Costa Rica. Año 2011, en ALUNASA.

Agrega que actualmente están realizando el Proyecto Caracterización Biofísica de caminos y senderos, con GPS y hojas cartográficas.

Están preparando panfletos para entregar a los visitantes de la Finca.

En cuanto al recurso humano, el Sr. Paul Chacaltana indica que hace aproximadamente tres años se cuenta en la Finca con 2 colaboradores a tiempo completo; anteriormente se contaba únicamente con 1 y por ½ tiempo.

Agrega el Sr. Chacaltana que es Biólogo de profesión y que nunca ha estado tiempo completo con la Finca, pues siempre ha cumplido con tres funciones: fue regente de DIGECA a cargo del Plan de Gestión Ambiental Institucional.

Además, fue regente de SETENA en la construcción de los dos módulos de aulas en el Campus Juan Rafael Mora Porras en El Roble.

En la Finca se realiza autoevaluación como parte del cumplimiento con la Ley de Control Interno; se formulan diferentes planes, y se realiza SEVRI y PAO.

Manifiesta el Sr. Chacaltana que le gustaría recibir en la Finca a los Miembros del Consejo, para demostrarles lo que se está haciendo.

Considera de mucha importancia la creación del Comité de la Finca; además sugiere realizar reuniones cada tres meses para informar sobre el quehacer de la Finca.

Resalta que el proyecto a futuro es la construcción del Centro de capacitación Técnica de la UTN de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social

El Sr. Fernando Villalobos sugiere atender la invitación emitida por don Paul Chacaltana, y realizar una sesión del Consejo de Sede la Finca para lo cual propone la que sea la reunión del 12 de diciembre.

El Sr. Decano abre el espacio para consultas.

El Sr. Gerardo Elizondo manifiesta desconocer si el interés de convocarlo obedecía más a una insatisfacción o alguna duda sobre el manejo de la Finca. Resalta que a él no le queda ninguna duda, por el contrario hay expectativas que se podrían trabajar para el mejor aprovechamiento.

En cuanto al Comité de la Finca, o equipo de apoyo, indica que en el Consejo hay un representante del Centro agrícola que en podría representar a los agricultores de la zona y al Consejo.

Agrega el Sr. Paul Chacaltana que hoy asumió una responsabilidad más: colaborar formalmente con el Laboratorio de Acuicultura.

El Sr. Decano felicita al Sr. Paul Chacaltana y agradece su participación.

Además, sugiere la toma de un acuerdo para dar por recibido el informe brindado por el Sr. Chacaltana, por tanto se somete a discusión, y se acuerda:

Acuerdo 3-20-2018: “Acuerdo 3-20-2018: “Dar por recibido a satisfacción el Informe sobre la Finca Didáctica expuesto por el encargado, Sr. Paul Chacaltana Vásquez, a solicitud de este Consejo”.”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, manifiesta que aprovechando la ocasión, propone solicitar al Consejo Universitaria nombrar la Finca con el nombre de: *Finca Didáctica Fernando Varela Zúñiga*.

Se somete a votación y se acuerda:

Acuerdo 4-20-2018: “Solicitar al Consejo Universitario que se denomine la finca de la Sede del Pacífico, ubicada en Coyolar de Orotina, con el nombre de *Finca Didáctica Fernando Varela Zúñiga*”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: INFORME DE LA DECANATURA.

- El Sr. Fernando Villalobos Chacón informa que el 1° de noviembre se realizó la presentación del Informe de Labores, como parte del Consejo de Sede se contó con la participación de don Gerardo Elizondo y Mario Godoy.
- Informa que las construcciones están en una etapa muy avanzada, 75% el Laboratorio de Ciencias Básicas y tiene fecha de conclusión 16 de enero, 2019. Manifiesta que es probable que soliciten alguna prórroga para la entrega. Destaca que en cuanto al laboratorio, licenciamiento y equipamiento aproximadamente se invierte mil millones de colones. Destaca que a esa misma empresa, la Universidad le encargó continuar con la construcción el Comedor Estudiantil, el cual tiene la misma fecha de conclusión.
- Comunica que se realizarán 4 actos de graduación: el 29 de noviembre a las 10 am, a las 2 y 6 pm; además el 30 de noviembre a las 10 am.

Extiende la invitación para que participen en el acto del 29 de noviembre a las 6 pm.

El Sr. Fernando Villalobos comunica que el 20 y 21 de noviembre tendremos la visita de los Pares Evaluadores Externos, como parte del proceso de acreditación de la carrera Ingeniería de la Información, ante SINAES. Visitarán los dos recintos el Edificio Tobías Vargas Rojas y el Campus Juan Rafael Mora Porras. Posteriormente visitarán la Sede de Guanacaste, en donde también se imparte dicha carrera.

Destaca que la próxima carrera en someterse a este proceso es la carrera de Contabilidad y Finanzas.

Para el próximo año entran al proceso de acreditación las carreras Diseño Gráfico y Administración de Aduanas, las cuales se encuentran actualmente en la etapa de autoevaluación.

Explica que la autoevaluación es un sistema creado por la Universidad y consiste en exactamente los mismos proceso que realiza SINAES, pero a lo interno de la Universidad que permite valorar si se somete o no, a la acreditación.

Considera que para el 2020 existe la posibilidad de contar con 4 carreras acreditadas: Tecnologías de la Información, Contabilidad y Finanzas, Administración de Aduanas y Diseño Gráfico. Además de tener 2 carreras en proceso de autoevaluación: Gestión y Administración Empresarial y Producción Industrial, lo que equivaldría al 50% de las carreras acreditadas.

Aclara que el reconocimiento y la acreditación son dos cosas diferentes; todas las carreras tienen que ser reconocidas en CONARE las públicas y las privadas en el CONESUP. La acreditación es un proceso voluntario de certificación de la calidad de la educación.

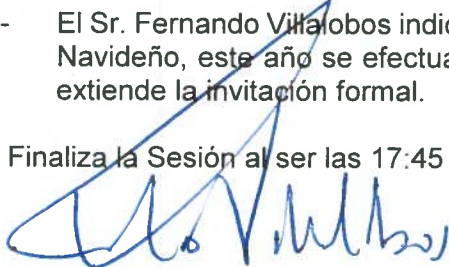
Resalta que ha sido un proceso duro y que se ha requerido de mucho trabajo y esfuerzo. Agrega que todas las carreras serán sometidas a este proceso.

- Informa el Sr. Decano que mañana jueves 15 de noviembre se realizará el III Encuentro de Gobiernos Locales Costeros, de 8:00 am a 15:00 pm, en el Salón de Actos del Edificio Tobías Vargas Rojas, organizado por la Dirección de Extensión y Acción Social, área de Trabajo Comunal. Extiende la invitación a los miembros del Consejo de Sede.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS.

- El Sr. Fernando Villalobos indica que en la Sede se tiene la tradición de realizar un Desayuno Navideño, este año se efectuará el 05 de diciembre, a partir de las 8:30 am, por lo cual se extiende la invitación formal.

Finaliza la Sesión al ser las 17:45 hrs.


Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano, Presidente Consejo de Sede

